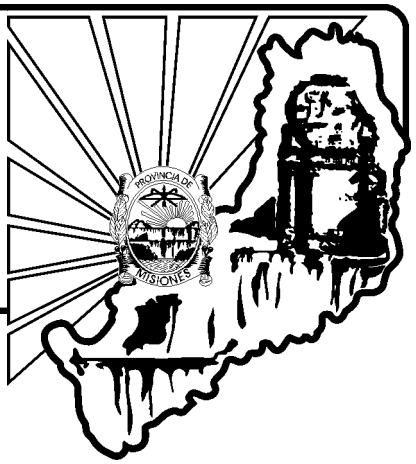
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14421 POSADAS, MARTES 18 DE ABRIL DE 2017 EDICION DE 35 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 79 Pág. 2 a 5.

Decretos Sintetizados Nºs.:
133, 153, 155 y 158 Pág. 6 y 7.

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposiciones Nºs.: 048 y 061 Pág. 7 a 16.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs: 75, 79, 80, 83, 89, 93, 100 y 101 Pág. 16 a 19.

Expedientes a Sentencia: Pág. 19 y 20.

Sociedades: Pág. 20 y 21.

Edictos: Pág. 21 a 29.

Convocatorias: Pág. 29 y 30.

Licitaciones: Pág. 30 a 34.

Concursos Públicos: Pág. 34 y 35.

Edictos: Pág. 35.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 79

POSADAS, 06 de Febrero de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 3000–64/17 Caratulado: "E/ Proyecto de Decreto Modificación y Pago Ayuda Escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Decreto Nº 97/16 se han modificado las Planillas Anexas I y II del Decreto N° 80/15, conservando los topes y rangos remuneratorios que habilitan al cobro de las prestaciones;

QUE, en el marco del RAFEPPM se encuentran previstas las Prestaciones "Ayuda Escolar Anual para los Niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Polimodal" y "Ayuda Escolar para Hijo con Capacidades Diferentes", en los Artículos 8º y 9º respectivamente, del Decreto Nº 1466/10, asignaciones éstas que son gozadas por los agentes activos y retirados, como así también por los beneficiarios de jubilaciones y pensiones abonados por el Instituto de Previsión Social de Misiones;

QUE, el Poder Ejecutivo Provincial considera imprescindible dentro de su política educativa, garantizar el acceso en igualdad de oportunidades a la educación en los diferentes niveles y modalidades, dando respuesta a los fundados reclamos gremiales y contribuyendo con los gastos que se deben realizar con motivo del inicio del ciclo lectivo, costos éstos que han sufrido variaciones que obligan a la actualización de los montos establecidos por el Decreto Nº 80/15 para estas Asignaciones;

QUE, es por ello que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 19º del Decreto N° 1466/10, el Artículo 116° de la Constitución Provincial y disposiciones reglamentarias contenidas en el Artículo 2° del Decreto N° 1681/89, y realizando un importante esfuerzo financiero, el Gobierno Provincial ha resuelto una nueva adecuación de la Ayuda Escolar, modificando no sólo los montos sino también liberando los tramos remuneratorios que habilitan su goce;

QUE, la Resolución Nº 5487/17, registro del Consejo General de Educación de la Provincia, que aprueba el Calendario Escolar Año 2017, fijándose el día 06 de Marzo de 2017 para el inicio del ciclo lectivo para el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Misiones;

QUE, la Ayuda Escolar para los tres niveles de la Enseñanza General Básica y Polimodal es abonado en concordancia con el comienzo del ciclo lectivo de cada año;

QUE, consciente de tal situación, y de las dificultades que pudieran acarrear los gastos escolares iniciales que deben afrontar los padres al momento del inicio de las clases, el Poder Ejecutivo ha decidido anticipar el pago del concepto Ayuda Escolar, previo a la liquidación y pago de los Haberes del mes de Febrero del año en curso;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE a partir del 1° de Febrero de 2017, las Planillas Anexas I y II del Decreto N° 97 de fecha 05 de Febrero de 2016, mediante el cual se establecen los montos y tramos remuneratorios del Régimen de Asignaciones Familiares para Empleados Públicos Provinciales de la Provincia de Misiones (RAFEPPM) activos y pasivos, las que quedarán redactadas según detalle de las Planillas Anexas I y II respectivamente del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE el 22 de Febrero de 2017 como fecha probable de pago del concepto **"AYUDA ESCOLAR"** a los tres niveles de Enseñanza.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE e INSTRÚYESE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto, Dirección General del Centro de Cómputos de la Provincia, Dirección de General de Coordinación del Sector Público, Direcciones de Administración y Servicios Administrativos a implementar los procesos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° del presente Decreto.-

ARTÍCULO 4°.- INVÍTASE a la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones a adherir a la presente norma, derogando otras anteriores que se opongan al espíritu del presente Régimen.-

ARTÍCULO 5°.- INVÍTASE a los Municipios de la Provincia de Misiones a adherir al presente Régimen, mediante el dictado de las normas que fueren necesarias.-

ARTÍCULO 6°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, comuníquese y tomen conocimiento los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, Tribunal Electoral, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, Direcciones de Administración de los Entes Descentralizados y/o Autárquicos y del Poder Judicial, Empresas del Estado e Instituto de Previsión Social. Cumplido, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

PASSALACQUA – Safrán - Pischik

PLANILLA ANEXA I

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR
º NACIMIENTO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 4.800.-	$ 600.-
º ADOPCIÓN	
Remuneración entre $ 100.- y $ 4.800.-	$ 3.600.-
º MATRIMONIO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 4.800.-	$ 900.-
º PRENATAL	
Remuneración entre $ 100.- y $ 2.400.-	$ 220.-
Remuneración entre $ 2.400,01 y $ 3.600.-	$ 166.-
Remuneración entre $ 3.600,01 y $ 4.800.-	$ 111.-
º HIJO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 2.400.-	$ 220.-
Remuneración entre $ 2.400,01 y $ 3.600.-	$ 166.-
Remuneración entre $ 3.600,01 y $ 4.800.-	$ 111.-
º HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Remuneración hasta $ 2.400.-	$ 880.-
Remuneración entre $ 2.400,01 y $ 3.600.-	$ 660.-
Remuneración superior a $ 3.600.-	$ 440.-
º AYUDA ESCOLAR ANUAL	
Sin tope de remuneración.-	$ 515.-
º AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Sin tope de remuneración.-	$ 1.275.-

PLANILLA ANEXA II

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR
º CÓNYUGE	
Haber hasta $ 4.800.-	$ 41.-
º HIJO	
Haber hasta $ 2.400.-	$ 220.-
Haber entre $ 2.400,01 y $ 3.600.-	$ 166.-
Haber entre $ 3.600,01 y $ 4.800.-	$ 111.-
º HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Haber hasta $ 2.400.-	$ 880.-
Haber entre $ 2.400,01 y $ 3.600.-	$ 660.-
Haber superior a $ 3.600.-	$ 440.-
º AYUDA ESCOLAR ANUAL	
Sin tope de haber.-	$ 515.-
º AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Sin tope de haber.-	$ 1.275.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 133

POSADAS, 22 de Febrero de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIASE, al presente Ejercicio Presupuestario del año 2.017 y RECONOCESE de legítimo abono la suma de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 2.945.684,00.-), a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos cuenta 40939/5 Banco Macro - Casa Central, en concepto de pago de 60.116 raciones suministradas a la población penal y personal de servicio de las distintas Unidades dependientes del Servicio Penitenciario Provincial, durante el mes de Agosto del año 2.016, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- POR la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Servicio Penitenciario Provincial y Derechos Humanos, se procederá a la liquidación y pago de la suma aludida en el Artículo anterior a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con cargo a la Partida Parcial BIENES DE CONSUMO del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, conforme a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 153

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303), por la suma total de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS). favor de la firma “La Verdad S.R.L.” - CUIT N° 30-69810198-5, en concepto de pago de la Factura N° 0005-00002383 de fecha 30/09/16, por la suma total de $ 118.300,00.- (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS) y Factura N° 0005-00002441 de fecha 31/10/16, por la suma total de $ 118.300,00.- (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS), en concepto de avisos Institucionales del Gobierno de la Provincia de Misiones durante los meses de Septiembre y Octubre de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE al presente Ejercicio Financiero, la suma de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS), a favor de la firma “La Verdad S.R.L.” - CUIT N° 30-69810198-5 por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida 02-01-

DECRETO Nº 155

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a la suma total de $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) a razón de $50.000 (Pesos Cincuenta Mil) mensuales, según Facturas “B” N° 0005-00000136; N° 0005-00000137; N° 0005-00000138; a favor de la firma Seis Páginas S.R.L., CUIT: 30-71117300-1 con domicilio fiscal en calle San Martín 1598, 3° Piso B, Posadas-Misiones en concepto Servicios de Publicidad Institucional de difusión de actividades de interés para el organismo en los programas periodísticos de Canal 6, Canal 20 de Cablevisión, canal 12 de Gigared, Canal 37 de Candelaria, Canal 13 de Garupá y Canal 11 en Iguazú, con cobertura regional abierta y comunitaria durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2016, destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), conforme al Art. 80 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al proveedor Seis Páginas S.R.L., CUIT: 30-71117300-1 con domicilio fiscal en calle San Martín 1598, 3° Piso B, Posadas-Misiones, por la suma total de $ 150.000 (Pesos

Ciento Cincuenta Mil), con imputación a las partidas: 14- 01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 158

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303), la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. en concepto de pago de la Factura 0021-00002750 de fecha 30/12/2016, por la publicación de aviso, en el diario El Territorio realizado el día 3 de Diciembre del 2016.-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE al presente ejercicio financiero, la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303 de Contabilidad).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total $ 300.000,00.- (PESOS: TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. - CUIT N° 30-69806256-4 por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DISPOSICIONES

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS

Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN N° 048

POSADAS, 22 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 3405-202/2017 Registro de la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación caratulado SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN S/ ACTA DE INFRACCION N° 003846 A OMNIBUS DOMINIO DDO425 A EMPRESA SAN ANTONIO, y;

CONSIDERANDO:

QUE, vienen las presentes actuaciones sobre la supuesta infracción cometida por la Empresa SAN ANTONIO ; según Acta de Infracción N° 003846 de fecha 21 de Marzo de 2017 , labrada en Eldorado - Ruta 17 , por los Inspectores Sr. Marco Damián DOWBUSZ y Rubén Darío MARCOS , y aplicada a la empresa SAN ANTONIO - Sr. Carlos Antonio LÓPEZ ; por constatar que realiza transporte de pasajeros como línea de colectivo entre las localidades de Eldorado - 9 de Julio - Santiago de Liniers ;

QUE, la suscripción del Acta por parte del conductor implica la debida notificación y traslado para descargo; y las actuaciones de fs.2/3 reflejan que la debida notificación y descargo;

QUE, a fs. 4 y 5 obra Pase y Dictamen Jurídico que informa que a la luz de las disposiciones vigentes y de aplicación (Decreto 2915/1957 reglamentario del Decreto 2554/57); debe tenerse en cuenta: 1) Que las Actas de los Inspectores mientras no sean desvirtuadas son consideradas prueba suficiente (Art. 140).- 2) Que la falta es reconocida y aceptada.-

QUE, pondera el dictamen jurídico responsabilizar a la empresa la SAN ANTONIO de Carlos Antonio LOPEZ y conforme lo previsto por los Artículos 5 y 141 Inc.10 del Decreto 2915/57 (reglamentario de la Ley X N° 1 - ex Decreto 2454/57), propugna una multa por un monto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500) por la prestación de servicio de transporte de pasajeros no autorizado;

QUE, ante este contexto debe estarse a lo prescripto y señalado por el Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 del Digesto Jurídico (antes Decreto Ley 2554/57);

QUE, en consecuencia confirmando que la Empresa SAN ANTONIO de Carlos Antonio LÓPEZ no ha cumplido

con las obligaciones a su cargo, en contravención a lo previsto el Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X - N° 1 del Digesto Jurídico; corresponde la aplicación de una multa por el importe de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500) por haber cometido la falta prestar un servicio no autorizado.-

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS

Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO N° 1: APLÍCASE a la Empresa “SAN ANTONIO “ de Carlos Antonio LÓPEZ una multa por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500) , por realizar servicios de transporte de pasajeros no autorizado, en contravención a lo previsto por los Artículos 5 y 141 inc.10 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X - N° 1 del Digesto Jurídico.-

ARTÍCULO N° 2: REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a la Empresa SAN ANTONIO de Carlos Antonio LÓPEZ y tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del organismo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

PS12121 V14421

DISPOSICIÓN N° 061

POSADAS, 05 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 204/17, caratulado EMPRESA PIÑALITO NORTE S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISP, N° 019/17, ANEXO I, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 019/17 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;

QUE en el mismo, se ha establecido en $ 1,011 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 1,416 y en $ 1,107 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;

QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/11 del presente;

QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos en consecuencia corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y

REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondientes a los servicios de transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa “PIÑALITO NORTE”, de acuerdo a los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

ANEXO I DISPOSICION Nº 061

	FORESTAL	PESADO	PARAJE 130	DOS HERMANAS	PIÑALITO NORTE	SAN MARTIN
KM. PARCIAL	3,00	6,00	5,00	7,00	8,60	5,30
KM. TOTAL	3,00	9,00	14,00	21,00	29,60	34,90
SAN ANTONIO	18,75	18,75	18,75	25,40	34,10	39,40
FORESTAL		18,75	18,75	22,30	31,00	36,40
PESADO			18,75	18,75	24,90	30,30
PARAJE 130				18,75	19,90	25,30
DOS HERMANAS					18,75	18,75
PIÑALITO NORTE						18,75

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **SAN ANTONIO --- SAN MARTIN**

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO II **DISPOSICION Nº** 061

	PIÑALITO NORTE	DOS HERMANAS	PARAJE 130	PESADO	FORESTAL	SAN ANTONIO
KM. PARCIAL	5,30	8,60	7,00	5,00	6,00	3,00
KM. TOTAL	5,30	13,90	20,90	25,90	31,90	34,90
SAN MARTIN	18,75	18,75	25,30	30,30	36,40	39,40
PIÑALITO NORTE		18,75	19,90	24,90	31,00	34,10
DOS HERMANAS			18,75	18,75	22,30	25,40
PARAJE 130				18,75	18,75	18,75
PESADO					18,75	18,75
FORESTAL						18,75

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **SAN MARTIN --- SAN ANTONIO**

TARIFA MINIMA: $ **18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO III **DISPOSICION Nº** 061

	FORESTAL	PESADO	PARAJE 130	DOS HERMANAS	PIÑALITO NORTE	SAN MARTIN	MARIA SOLEDAD	DESEADO	CR. R. 101 Y R. 19	ANDRESITO
KM. PARCIAL	3,00	6,00	5,00	7,00	8,60	5,30	8,00	11,00	12,00	6,00
KM. TOTAL	3,00	9,00	14,00	21,00	29,60	34,90	42,90	53,90	65,90	71,90
SAN ANTONIO	18,75	18,75	18,75	25,40	34,10	39,40	47,50	58,60	70,80	76,80
FORESTAL	18,75	18,75	22,30	31,00	36,40	44,50	55,60	67,70	73,80	
PESADO	18,75	18,75	24,90	30,30	38,40	49,50	61,70	67,70		
PARAJE 130	18,75	19,90	25,30	33,30	44,50	56,60	62,70			
DOS HERMANAS	18,75	18,75	26,30	37,40	49,50	55,60				
PIÑALITO NORTE	18,75	18,75	28,70	40,80	46,90					
SAN MARTIN	18,75	23,30	35,50	41,50						
MARIA SOLEDAD	18,75	27,40	33,40							
DESEADO	18,75	22,30								
CR. R. 101 Y R. 19	18,75									

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **SAN ANTONIO --- ANDRESITO**

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO IV **DISPOSICION Nº** **061**

	VILLA UNION	ESTERLINA	GRAMADO	BDO. IRIGOYEN	CAMPIÑAS	DOS HERMANAS	CRUCE INTERNACIONAL	A. PIRAY MINI	PUENTE ALTO	EST. MONDORI	CRUCE R. 17 Y R. 20	KM 64	CRUCE JURJO	CRUCE CIBA	ACC. STGO. DE LINIERS	9 DE JULIO	CRUCE CANT. FOCK	ELDORADO
KM. PARCIAL	5,00	10,00	6,70	11,10	6,00	5,00	9,00	13,00	9,00	21,00	7,00	11,00	9,00	7,00	5,00	6,00	4,00	10,00
KM. TOTAL	5,00	15,00	21,70	32,80	38,80	43,80	52,80	65,80	74,80	95,80	102,80	113,80	122,80	129,80	134,80	140,80	144,80	154,80
SAN ANTONIO	18,75	19,30	26,10	37,30	43,40	48,40	57,50	70,70	79,80	####	108,10	119,20	128,30	135,40	140,40	146,50	150,60	160,70
VILLA UNION	18,75	21,00	32,20	38,30	43,40	52,50	65,60	74,70	95,90	103,00	114,10	123,30	130,30	135,40	141,50	145,50	155,60	
ESTERLINA	18,75	22,10	28,20	33,20	42,30	55,50	64,60	85,80	92,90	104,00	113,10	120,20	125,30	131,30	135,40	145,50		
GRAMADO	18,75	21,40	26,50	35,60	48,70	57,80	79,10	86,10	97,30	106,40	113,40	118,50	124,60	128,60	138,70			
BDO. IRIGOYEN	18,75	18,75	24,30	37,50	46,60	67,80	74,90	86,00	95,10	102,20	107,30	113,30	117,40	127,50				
CAMPIÑAS	18,75	18,75	31,40	40,50	61,80	68,80	80,00	89,10	96,10	101,20	107,30	111,30	121,40					
DOS HERMANAS	18,75	26,40	35,50	56,70	63,80	74,90	84,00	91,10	96,10	102,20	106,30	116,40						
CRUCE INTERNACIONAL	18,75	26,40	47,60	54,70	65,80	74,90	82,00	87,00	93,10	97,20	107,30							
A. PIRAY MINI	18,75	34,50	41,50	52,70	61,80	68,80	73,90	80,00	84,00	94,10								
PUENTE ALTO	25,40	32,40	43,60	52,70	59,70	64,80	70,90	74,90	85,00									
EST. MONDORI	18,75	22,30	31,40	38,50	43,60	49,60	53,70	63,80										
CRUCE R. 17 Y R. 20	18,75	24,30	31,40	36,50	42,50	46,60	56,70											
KM 64	18,75	20,30	25,40	31,40	35,50	45,60												
CRUCE JURJO	18,75	18,75	22,30	26,40	36,50													
CRUCE CIBA	18,75	18,75	19,30	29,40														
ACC. STGO. DE LINIERS	18,75	18,75	24,30															
9 DE JULIO	18,75	18,75																
CRUCE CANT. FOCK	18,75																	

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **SAN ANTONIO --- ELDORADO**

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO V **DISPOSICION Nº** 061

	FORESTAL	PESADO	PARAJE 130	DOS HERMANAS	PIÑALITO NORTE	SAN MARTIN	MARIA SOLEDAD	DESEADO	CRUCES RUTAS 101 Y 19	ALTE. BROWN
KM. PARCIAL	3,00	6,00	5,00	7,00	8,60	5,30	8,00	11,00	12,00	6,00
KM. TOTAL	3,00	9,00	14,00	21,00	29,60	34,90	42,90	53,90	65,90	71,90
SAN ANTONIO	18,75	18,75	18,75	25,40	34,10	39,40	47,50	58,60	70,80	76,80
FORESTAL	18,75	18,75	22,30	31,00	36,40	44,50	55,60	67,70	73,80	
PESADO	18,75	18,75	24,90	30,30	38,40	49,50	61,70	67,70		
PARAJE 130	18,75	19,90	25,30	33,30	44,50	56,60	62,70			
DOS HERMANAS	18,75	18,75	26,30	37,40	49,50	55,60				
PIÑALITO NORTE	18,75	18,75	28,70	40,80	46,90					
SAN MARTIN	18,75	23,30	35,50	41,50						
MARIA SOLEDAD	18,75	27,40	33,40							
DESEADO	18,75	22,30								
CRUCES RUTAS 101 Y 19	18,75									

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **SAN ANTONIO --- ALTE. BROWN**

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DIA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO VI **DISPOSCION Nº** 061

	CANTERA FOX	9 DE JULIO	ACC. STGO DE LINIERS	CRUCE CIBA	CRUCE JURJO	KM 64	CR. RUTAS 17 Y 20	EST. MONDORI	CRUCE PTE. ALTO	A. PIRAY MINI	CR. INTERNACIONAL	DOS HERMANAS	CAMPIÑAS	BDO. DE IRIGOYEN	GRAMADO	ESTERLINA	VILLA UNION	SAN ANTONIO
KM. PARCIAL	10,00	4,00	6,00	5,00	7,00	9,00	11,00	7,00	21,00	9,00	13,00	9,00	5,00	6,00	11,10	6,70	10,00	5,00
KM. TOTAL	10,00	14,00	20,00	25,00	32,00	41,00	52,00	59,00	80,00	89,00	102,00	111,00	116,00	122,00	133,10	139,80	149,80	154,80
ELDORADO	18,75	18,75	24,30	29,40	36,50	45,60	56,70	63,80	85,00	94,10	107,30	116,40	121,40	127,50	138,70	145,50	155,60	160,70
CANTERA FOX	18,75	18,75	19,30	26,40	35,50	46,60	53,70	74,90	84,00	97,20	106,30	111,30	117,40	128,60	135,40	145,50	150,60	
9 DE JULIO	18,75	18,75	22,30	31,40	42,50	49,60	70,90	80,00	93,10	102,20	107,30	113,30	124,60	131,30	141,50	146,50		
ACC. STGO DE LINIERS	18,75	18,75	25,40	36,50	43,60	64,80	73,90	87,00	96,10	101,20	107,30	118,50	125,30	135,40	140,40			
CRUCE CIBA	18,75	20,30	31,40	38,50	59,70	68,80	82,00	91,10	96,10	102,20	113,40	120,20	130,30	135,40				
CRUCE JURJO	18,75	24,30	31,40	52,70	61,80	74,90	84,00	89,10	95,10	106,40	113,10	123,30	128,30					
KM 64	18,75	22,30	43,60	52,70	65,80	74,90	80,00	86,00	97,30	104,00	114,10	119,20						
CR. RUTAS 17 Y 20	18,75	32,40	41,50	54,70	63,80	68,80	74,90	86,10	92,90	103,00	108,10							
EST. MONDORI	25,40	34,50	47,60	56,70	61,80	67,80	79,10	85,80	95,90	101,00								
CRUCE PTE. ALTO	18,75	26,40	35,50	40,50	46,60	57,80	64,60	74,70	79,80									
A. PIRAY MINI	18,75	26,40	31,40	37,50	48,70	55,50	65,60	70,70										
CR. INTERNACIONAL	18,75	18,75	24,30	35,60	42,30	52,50	57,50											
DOS HERMANAS	18,75	18,75	26,50	33,20	43,40	48,40												
CAMPIÑAS	18,75	21,40	28,20	38,30	43,40													
BDO. DE IRIGOYEN	18,75	22,10	32,20	37,30														
GRAMADO	18,75	21,00	26,10															
ESTERLINA	18,75	19,30																
VILLA UNION	18,75																	

EMPRESA: **PIÑALITO NORTE**

LINEA: **ELDORADO — SAN ANTONIO**

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO VIII DISPOSICION Nº 061

	CRUCE R. 101 Y R. 9	DESEADO	MARIA SOLEDAD	SAN MARTIN	PIÑALITO NORTE	DOS HERMANAS	PARAJE 130	PESADO	FORESTAL	SAN ANTONIO	VILLA UNION	ESTERLINA	GRAMADO	BDO. IRIGOYEN	CAMPIÑAS	DOS HERMANAS	CRUCE INTERNACIONAL	A. PIRAY MINI	PUENTE ALTO	EST. MONDORI	CRUCE R. 17 Y R. 20	KM 64	CRUCE JURJO	CRUCE CIBA	ACC. STGO. DE LINIERS	9 DE JULIO	CRUCE CANT. FOCK	ELDORADO
KM. PARCIAL	6,00	12,00	11,00	8,00	5,30	8,60	7,00	5,00	6,00	3,00	5,00	10,00	6,70	11,10	6,00	5,00	9,00	13,00	9,00	21,00	7,00	11,00	9,00	7,00	5,00	6,00	4,00	10,00
KM. TOTAL	6,00	18,00	29,00	37,00	42,30	50,90	57,90	62,90	68,90	71,90	76,90	86,90	93,60	104,70	110,70	115,70	124,70	137,70	146,70	167,70	174,70	185,70	194,70	201,70	206,70	212,70	216,70	226,70
ANDRESITO	18,75	22,30	33,40	41,50	46,90	55,50	62,70	67,70	73,80	76,80	81,90	92,00	98,80	110,00	116,10	121,10	130,20	143,40	152,50	173,70	180,80	191,90	201,00	208,10	213,20	219,20	223,30	233,40
CRUCE R. 101 Y R. 9	18,75	27,40	35,50	40,80	49,50	56,60	61,70	67,70	70,80	75,80	85,90	92,70	103,90	110,00	115,10	124,20	137,30	146,40	167,70	174,70	185,80	195,00	202,00	207,10	213,20	217,20	227,30	
DESEADO	18,75	23,30	28,70	37,40	44,50	49,50	55,60	58,60	63,70	73,80	80,60	91,80	97,90	102,90	112,00	125,20	134,30	155,50	162,60	173,70	182,80	189,90	195,00	201,00	205,10	215,20		
MARIA SOLEDAD	18,75	18,75	26,30	33,30	38,40	44,50	47,50	52,60	62,70	69,40	80,70	86,70	91,80	100,90	114,00	123,20	144,40	151,50	162,60	171,70	178,80	183,80	189,90	193,90	204,10			
SAN MARTIN	18,75	18,75	25,30	30,30	36,40	39,40	44,50	54,60	61,40	72,60	78,70	83,70	92,80	106,00	115,10	136,30	143,40	154,50	163,60	170,70	175,70	181,80	186,90	196,90				
PIÑALITO NORTE	18,75	19,90	24,90	31,00	34,10	39,10	49,20	56,00	67,20	73,30	78,30	87,50	100,60	109,70	130,90	138,00	149,10	158,20	165,30	170,40	176,40	180,50	190,60					
DOS HERMANAS	18,75	18,75	22,30	25,40	30,40	40,50	47,30	58,50	64,60	69,70	78,80	91,90	101,00	122,20	129,30	140,40	149,50	156,60	161,70	167,80	171,80	181,90						
PARAJE 130	18,75	18,75	18,75	23,30	33,40	40,20	51,40	57,50	62,60	71,70	84,80	93,90	115,20	122,20	133,40	142,50	149,50	154,60	160,70	164,70	174,80							
PESADO	18,75	18,75	18,75	28,40	35,20	46,40	52,50	57,50	66,60	79,80	88,90	110,10	117,20	128,30	137,40	144,50	149,50	155,60	159,70	169,80								
FORESTAL	18,75	18,75	22,30	29,10	40,30	46,40	51,40	60,50	73,70	82,80	104,00	111,10	122,20	131,30	138,40	143,50	149,50	153,60	163,70									
SAN ANTONIO	18,75	19,30	26,10	37,30	43,40	48,40	57,50	70,70	79,80	101,00	108,10	119,20	128,30	135,40	140,40	146,50	150,60	160,70										
VILLA UNION	18,75	21,00	32,20	38,30	43,40	52,50	65,60	74,70	95,90	103,00	114,10	123,30	130,30	135,40	141,50	145,50	155,60											
ESTERLINA	18,75	22,10	28,20	33,20	42,30	55,50	64,60	85,80	92,90	104,00	113,10	120,20	125,30	131,30	135,40	145,50												
GRAMADO	18,75	21,40	26,50	35,60	48,70	57,80	79,10	86,10	97,30	106,40	113,40	118,50	124,60	128,60	138,70													
BDO. IRIGOYEN	18,75	18,75	24,30	37,50	46,60	67,80	74,90	86,00	95,10	102,20	107,30	113,30	117,40	127,50														
CAMPIÑAS	18,75	18,75	31,40	40,50	61,80	68,80	80,00	89,10	96,10	101,20	107,30	111,30	121,40															
DOS HERMANAS	18,75	26,40	35,50	56,70	63,80	74,90	84,00	91,10	96,10	102,20	106,30	116,40																
CRUCE INTERNACIONAL	18,75	26,40	47,60	54,70	65,80	74,90	82,00	87,00	93,10	97,20	107,30																	
A. PIRAY MINI	18,75	34,50	41,50	52,70	61,80	68,80	73,90	80,00	84,00	94,10																		
PUENTE ALTO	25,40	32,40	43,60	52,70	59,70	64,80	70,90	74,90	85,00																			
EST. MONDORI	18,75	22,30	31,40	38,50	43,60	49,60	53,70	63,80																				
CRUCE R. 17 Y R. 20	18,75	24,30	31,40	36,50	42,60	46,60	56,70																					
KM 64	18,75	20,30	25,40	31,40	35,50	45,60																						
CRUCE JURJO	18,75	18,75	22,30	26,40	36,50																							
CRUCE CIBA	18,75	18,75	19,30	29,40																								
ACC. STGO. DE LINIERS	18,75	18,75	24,30																									
9 DE JULIO	18,75	18,75																										
CRUCE CANT. FOCK	10,75																											

EMPRESA: PIÑALITO NORTE

LINEA: ANDRESITO --- ELDORADO

TARIFA MINIMA: **$ 18,75**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DIA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

ANEXO IX DISPOSICION Nº 061

EMPRESA: PIÑALITO NORTE

LINEA: ANDRESITO — BDO. IRIGOYEN

TARIFA MINIMA: $ 18,75

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DIA 02/03/2017 POR DISPOSICION Nº 019/17 ANEXO I CON FECHA 24/02/2017

	KM. PARCIAL	CRUCE R. 101 Y R. 9	DESEADO	MARIA SOLEDAD	SAN MARTIN	PIÑALITO NORTE	DOS HERMANAS	PARAJE 130	PESADO	FORESTAL	SAN ANTONIO	VILLA UNION	ESTERLINA	GRAMADO	BDO. IRIGOYEN
	KM. TOTAL	6,00	12,00	11,00	8,00	5,30	8,60	7,00	5,00	6,00	3,00	5,00	10,00	6,70	11,10
ANDRESITO		6,00	18,00	29,00	37,00	42,30	50,90	57,90	62,90	68,90	71,90	76,90	86,90	93,60	104,70
RUCE R. 101 Y R. 9	18,75	18,75	22,30	33,40	41,50	46,90	55,50	62,70	67,70	73,90	76,90	81,90	92,00	98,90	110,00
DESEADO	18,75	18,75	27,40	35,50	40,80	49,50	56,60	61,70	67,70	70,80	75,80	85,90	92,70	103,90	
MARIA SOLEDAD	18,75	18,75	23,30	28,70	37,40	44,50	48,50	55,60	60,60	63,70	73,80	80,60	91,80		
SAN MARTIN	18,75	18,75	18,75	26,30	33,30	39,40	44,50	47,50	52,60	62,70	69,40	80,70			
PIÑALITO NORTE	18,75	18,75	18,75	25,30	30,30	36,40	39,40	44,50	54,60	61,40	72,60				
DOS HERMANAS	18,75	18,75	19,80	24,90	31,00	34,10	39,10	49,20	56,00	67,20					
PARAJE 130	18,75	18,75	18,75	22,30	25,40	30,40	40,50	47,30	58,50						
PESADO	18,75	18,75	18,75	18,75	23,30	33,40	40,20	51,40							
FORESTAL	18,75	18,75	18,75	18,75	28,40	35,20	46,40								
SAN ANTONIO	18,75	18,75	18,75	22,30	29,10	40,30									
VILLA UNION	18,75	19,30	28,10	37,30											
ESTERLINA	18,75	21,00	32,20												
GRAMADO	18,75	22,10													
	18,75														

PS12122 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 75.- POSADAS, 14 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1688/16. ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR SELVA PARANAENSE. Garuhapé-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 75 y 82, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR SELVA PARANAENSE", con domicilio en Garuhapé-Misiones, constituida el 1° de Julio de 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.488 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.466/480 del libro respec-

tivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 77/80 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12124 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 79.- POSADAS, 17 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 166/17. ASOCIACION CIVIL DE PARTICIPACION SOCIAL LA VOZ DEL PUEBLO. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 88 y 89, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL DE PARTICIPACION SOCIAL LA VOZ DEL PUEBLO", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 24 de Febrero de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.489 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.481/493 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 6/12 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12125 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION Nº 80 POSADAS, 17 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1430/16. FUNDACION AD PACEM - PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y CIENCIAS PSICOSOCIALES. Eldorado-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 51 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION AD PACEM - PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y CIENCIAS PSICOSOCIALES", con domicilio en Eldorado-Mnes., constituida el 15 de Diciembre 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.490 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.494/502 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 47/50 de autos.- ARTICULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad, Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12126 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 83.- POSADAS, 22 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 31/17. COHPAFLEX S.A.U.. Posadas-Mnes.. S/Constitución Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 70 y 71, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "COHPAFLEX S.A.U.", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escrituras N° 4 y 27 de fecha 04/01/17 y 10/02/17 respectivamente, pasadas por ante el Escribano Titular Rgto. N° 24 Dr. IVES MIGUEL LOMBARDI, quedando registrada bajo el N° S-2.014 de Sociedades, y protocolizada al folio 27.145/163 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12127 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 89.- POSADAS, 27 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1045/16. ASOCIACION CIVIL "BIBLIOTECA POPULAR 2 DE ABRIL". Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 107, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: ASOCIACION CIVIL "BIBLIOTECA POPULAR 2 DE ABRIL", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 15 de Abril de 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.491 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.503/511 del libro respectivo.- ARTICULO

2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 101/105 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12128 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 93.- POSADAS, 29 de Marzo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 204/17. HIPER HOGAR SOCIEDAD ANONIMA.. Eldorado-Mnes.. S/Constitución Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 54 y 55, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "HIPER HOGAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Eldorado-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escritura N° 53 de fecha 09/02/17, pasada por ante el Escribano Titular Rgto. N° 29 Dña. MARIA CATALINA FALSONE, quedando registrada bajo el N° S-2.015 de Sociedades, y protocolizada al folio 27.164/171 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12129 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 100.- POSADAS, 5 de Abril de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 323/17. ASOCIACION CIVIL "DEL CABALLO Y LA TRADICION". San José-Mnes.. S/ Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 74 y 75, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: ASOCIACION CIVIL "DEL CABALLO Y LA TRADICION", con domicilio en San José-Misiones, constituida el 14 de Diciembre de 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.492 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.516/524 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 6/10 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12130 V14421

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 101.- POSADAS, 5 de Abril de 2.017.- VISTO: Las atribuciones otorgadas por Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72) y su Decreto Reglamentario N° 1820/74, y; CONSIDERANDO: QUE, es necesario delimitar las pautas de actuación relativas al trámite administrativo de Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles previstas en la Ley I - N° 12 (Puntos 3.7.2. y 3.7.4.); POR ELLO: EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- ESTABLECER pautas de actuación relativa al trámite administrativo de Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles, conforme lo previsto en sus Estatutos. A los fines de aprobar la disolución de una entidad solicitada por la misma, deberá cumplir con los siguientes recaudos: 1) Toda entidad que desee solicitar la aprobación de la disolución de la misma, deberá estar al día en el cumplimiento de la aprobación de sus ejercicios económicos y tener mandato vigente de sus autoridades. 2) La asociación deberá convocar a asamblea extraordinaria estableciendo en el orden del día: "Tratamiento de la disolución de la entidad, para el caso de aprobarse el mismo designación de liquidador". 3) Una vez aprobada la disolución y nombrado el liquidador, éste deberá publicar un edicto en un diario de cobertura provincial, y en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos, y comunicando que la entidad ha decidido disolverse indicando lugar y horario donde atenderá el liquidador a los fines de recepcionar reclamos y/o deudas de terceros. El plazo para la recepción de los mismos nunca podrá ser inferior a 30 días hábiles. El liquidador establecerá el período de liquidación de acuerdo a los reclamos y deudas que hubiere, no pudiendo darse por finalizado éste período hasta tanto no se haya extinguido o prescripto todos los reclamos y deudas. 4) Una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo anterior el liquidador deberá elaborar un balance especial de liquidación que abarcará desde la fecha del último balance presentado hasta el final del período de liquidación. 5) El balance de liquidación deberá ser presentado por el liquidador al órgano revisor de cuentas último designado al momento de aprobarse en asamblea la disolución. Si al momento de presentación del balance de liquidación, el o los Revisores de cuenta hubieran fallecido o renunciado, la entidad deberá volver a convocar a asamblea de asociados a través de la última comisión directiva a los fines de tratar y aprobar el balance de liquidación. 6) La Dirección de Personas Jurídicas, una vez cumplido todos los recaudos estableci-

dos en la presente disposición aprobará la disolución.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12131 V14421

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7

Nómina de Expedientes pendientes de dictar Sentencia al 31 de Marzo de 2017.-

EXPTE. N° 4590/2011- NATURALEZA: GALEANO, MIGUEL NESTOR C/BONDAQUEVICHE FLORIANO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró 08/03/17 - Vence 21/04/17.-

EXPTE. Nº 99854/2015- NATURALEZA: IPRODHA C/RODRIGUEZ CELIA S/RESOLUCION DE CONTRATO.- Entró 20/02/17 - Vence 21/04/17.-

EXPTE. Nº 5505/2013- NATURALEZA: CREDIMAZ SRL, C/CEJAS HERNAN FACUNDO S/COBRO DE PESOS.- Entró 22/02/17 - Vence 25/04/17.-

EXPTE. Nº 7479/2014- NATURALEZA: CHAUVET, GUSTAVO ADRIAN C/OJEDA ANTONIO Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Entró 22/02/17 - Vence 25/04/17.-

EXPTE. Nº 87026/2015- NATURALEZA: BANCO HIPOTECARIO S.A, C/TORRES FRANCO JAVIER S/COBRO DE PESOS.- Entró 20/03/17 - Vence 18/05/17.-

EXPTE. Nº 115591/2015- NATURALEZA: OLIVERA, NORMA GLADIS C/GRIGIONI FISHMAN OSCAR Y OTROS S/ACCION DE SIMULACION.- Entró 20/03/17 - Vence 18/05/17.-

EXPTE. Nº 2030/2014- NATURALEZA: LEDESMA, CARLOS ALBERTO C/BUEMO CARLOS Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró 28/03/17 - Vence 26/05/17.-

EXPTE. Nº 10065/2015- NATURALEZA: IPRODHA C/ROTELA JOSE FELIX S/RESOLUCION DE CONTRATO.- Entró 30/03/17 - Vence 30/05/17.-

EXPTE. Nº 7241/2006- NATURALEZA: AMARILLA LUCIA ISABEL Y OTROS C/SERVICIOS AGUAS DE MISIONES SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.- Entró 30/03/17 - Vence 12/04/17.-

EXPTE. Nº 2980/11BIS3/2016- NATURALEZA: CALMON, JOSE HERMINIO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.- Entró 30/03/17 - Vence 12/04/17.-

Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez.-

PS12123 V14421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expediente pendientes del dictado de Sentencia en el mes de Marzo de 2017.-

“EXPTE. N° 142.715/AÑO 2.015.- SEPULVEDA, FLORIDEMA C/GALENO ART S.A S/ART. 223.- LEY XIII. 2.- ABREV. POR DIFERENCIA EN PRESTACIÓN. LEY 24.557.- 26.773.- DTOS. REGLAMT.”.- Con fecha para el dictado de Sentencia el día 20 de Abril de 2.017.-

“EXPTE. N° 12.149/AÑO 2.012.- CASERES, HÉCTOR FABIÁN C/PREVENCIÓN ART S.A S/LABORAL. ACCIDENTE DE TRABAJO Y DAÑOS Y PERJUICIO”.- Con fecha para el dictado de Sentencia el día 27 de Abril de 2.017.-

“EXPTE. N° 68.517/AÑO 2.015.- MUSSART, LUIS GILBERTO C/GALENO S.A. S/ACCIÓN INDEMNIZATORIA Y DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL”.- Con fecha para el dictado de Sentencia el día 27 de Abril de 2.017.-

“EXPTE. N° 37.760/AÑO 2.015.- SENGER, DAIANA ESTEFANÍA C/CRUCERO DEL NORTE Y OTRO/A S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES. ART. 76.-171.- LEY XIII. 2”.- Con fecha para el dictado de Sentencia el

día 02 de Mayo de 2.017-

"EXPTE. N° 130.888/AÑO 2.015.- DUARTE, RICARDO DANIEL C/MAYCAR S.A. S/COBRO CRÉDITOS LABORALES. ART. 76.- 171.-LEY XIII. 2".- Con fecha para el dictado de Sentencia el día 02 de Mayo de 2.017.-

"EXPTE. N° 89.978/AÑO 2.015.- SÁNCHEZ, NORMA BEATRÍZ C/FERNÁNDEZ, MARÍA ELIZABETH S/ COBRO CRÉDITOS LABORALES. ART. 76.- 171.- LEY XIII. 2".- Con fecha para el dictado de Sentencia el día 05 de Mayo de 2.017.-

Dra. Elisa E. A. de Correa. Juez.-

PS12137 V14421

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

COHPAFLEX S.A.U.

EDICTO: Por disposición de S.S. la Doctora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en al Boletín Oficial, que en los autos caratulados EXPTE. N° 78/2017 COHPAFLEX S.A.U. S/ INSC. REG. PÚBL. S/ CONSTITUCION".-

INSCRIPCION TARDIA: CONTRATO CONSTITUTIVO.-

FECHA DE CONSTITUCION: Esc. N° 4 del 4 de Enero de 2017.- y Esc. Ampliatoria N° 27 del 10/02/2017.-

DURACION: 15 años a partir del 4 de Enero de 2017.-

SOCIO: BENJAMIN RUBEN COHEN, C.U.I.T. 20-11132138-9, argentino nativo, D.N.I. N° 11.132.138, casado en primeras nupcias con Viviana Haydee LEIVA, teléfono 03764457300, nacido el 06/12/1953 en Posadas, empresario domiciliado en Avenida Uruguay número 5019 de esta ciudad de Posadas.-

OBJETO: Tiene por objeto la realización por Si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Fabricación de envases plásticos en general, fabricación de envases plásticos flexibles, fabricación de packaging laminados y fabricación de envases compuestos por laminas externas impresas en el dorso y aplicadas a un papel kraft - b) Fabricación de bolsas de empaque en general, fabricación de bolsas de papal con o sin impresión, fabricación de bolsas wicket, fabricación de films de polietileno y polipropileno, fabricación de laminas y coberturas de uso general.- c) Servicios relacionados con la impresión; impresión Offset, Impresión de formularios continuos, impresión de papelería comercial, impresión de etiquetas autoadhesivas, impresión de catálogos y folletería en general.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.-

CAPITAL: El capital social es de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES ($ 110.000.000,00.-), dividido en ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL ($ 1.000,00.-) cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción.-

ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco.-

DURACION DEL MANDATO: (3) tres ejercicios.-

DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Se designa para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: BENJAMIN RUBEN COHEN.- VICEPRESIDENTE: VIVIANA HAYDEE LEIVA - DIRECTORES SUPLENTES; SAMUEL LLAN COHEN Y ALBERTO NOE COHEN.-

DESIGNACIÓN DEL SINDICO: SÍNDICO TITULAR: RAD ENRIQUE KARABEN.-

SÍNDICO SUPLENTE: SEBASTIÁN KARABEN.-

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará dos años en sus

funciones.-

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cerrará todos 30 de Septiembre de cada año.-

DOMICILIO: Avenida Uruguay número 5.019 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.-

REGISTRO PUBLICO DE COMECIO, Posadas, 28 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98047 $ 330,00 V14421

TAHONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripción Tardía)

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en los autos "EXPTE. N° 113624/2016 - TAHONA S.R.L. S/ INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO CAMBIO DE DOMICILIO" - EXPTE. 290/2016, INS. N° 187, Folio 978/987, Libro 5, año 1999 de S.R.L." Reunidos todos los socios, que en su conjunto alcanza el 100% del capital social a efectos de considerar como único punto del orden lo siguiente: Notificación del domicilio social, legal y fiscal, sito en Buenos Aires 1669, Posadas Misiones: Lo que luego de un breve intercambio de palabras se aprueba por unanimidad; en la Providencia de fecha 06 de Octubre de 2016 se dispuso "... publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día - Art 10 de la Ley 19.550 y modificaciones introducidas por Ley 26.994, debiendo hacer la mención con la frase: "INSCRIPCIÓN TARDÍA".-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 28 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98048 $ 170,00 V14421

EDICTOS

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 4921 - Año 2016 FERREIRA EUGENIA ELIZABETH S/ DCIA INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR", A JUAN RAUL RETAMAR, sin otros datos particulares y con último domicilio conocido en Villa del Lujan y Jorge Nahuel, Guaraní, Misiones, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de Incumplimiento de Los Deberes de Asistencia Familiar en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de Ser Declarado Rebelde- Publíquese por cinco días. Firmado. Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.

SC14610 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 113760 Año 2015 HEGENHULE JORGE ORLANDO HEGENHULE HORACIO JOSE - MAINAK CRISTIAN MATIAS PAGEL CARLOS GERMAN MEN S/ ROBO DOBLEMENTE CALIFICADO EN POBLADO Y EN BANDA CON LA PARTICIPACION DE UN MENOR DE EDAD, A HEGENHULE JORGE ORLANDO de Nacionalidad argentina, 27 años de edad. D.N.I 33.731.032 y con último domicilio conocido en Colonia Mandarina, Villa Bonita, Misiones, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de Robo Agravado por la Participación de un Menor en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14611 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: 122776/15 ROMERO RAMON OSMAR S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO a RAMON OSMAR ROMERO, D.N.I. 30.518.389, con último domicilio conocido Berutti 129, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declara-

ción indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado. Dr. Juan Carlos Correa Secretario.-

SC14612 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 135362 - Año 2015 TORRES ESTEBAN S/ ABUSO SEXUAL", a TORRES ESTEBAN, sin otros datos particulares y con último domicilio conocido en Calle Estanislao del Campo, Villa Cristian, Misiones, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de Ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14613 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: 2044/14 VARGAS MARIO S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO A MARIO VARGAS, D.N.I. D.N.I. 245807.430, con último domicilio conocido Cocomarola Oeste, calle 59 casa 508559, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14614 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: 31428/16 - CARDOZO TEODORO S/ DENUNCIA HURTO a MANUEL ALEJANDRO VIANA D.N.I 34.893.772, con ultimo domicilio conocido Azota Caballo y Casco Romano de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de hurto simple Art. 162 del Código Penal en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de Ser Declarado Rebelde.- Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14615 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 81922 Año 2016 FUNKE CLAUDIO ARIEL S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR", a FUNKE CLAUDIO ARIEL de nacionalidad argentina, sin otros datos particulares y con último domicilio conocido en Chacra N° 230, calle 124, Posadas, Misiones, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14616 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "735/14 CAÑETE LORENZO FABIAN S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRE NO CONVIVIENTES" a LORENZO FABIAN CAÑETE, D.N.I. 24.034.403, con último domicilio conocido Lote 30 Sección C Paraje Soberbio Oeste de Colonia Alberdi, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de Ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC14617 E14417 V14421

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, DR. HORACIO HERIBERTO ALARCON CITA

Y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa "Expte. N° 74766 - Año 2016 BARROS ANGEL RAMON S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR",, a BARROS ANGEL RAMON titular del D.N.I. N° 23.892.939 con último domicilio conocido en Calle 9 de Julio Barrio Primero de Mayo de Aristóbulo del Valle de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR Artículo 1 Ley 13944 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLADO REBELDE Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall - Secretaria".-

SC14618 E14417 V14421

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, la Dra. ALBA E. KUNZMANN de GAUCHAT CITA Y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa "Expte. N° 122522 - Año 2016 CANDIA JORGE ALBERTO S/ HURTO Y DAÑO", a JORGE ALBERTO CANDIA de nacionalidad argentino, nacido en Oberá Misiones, el 21 de Marzo de 1989 hijo de MARIO CANDIA y de LIDIA VERA, titular del D.N.I. N° 34.142.080, con último domicilio conocido en Ex Ruta 14 s/n Guaraní de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de HURTO Y DAÑO Artículo 162 y 183 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. FIRMADO: Dra. Maria Nelida Alberto de Wall - Secretaria".-

SC14619 E14417 V14421

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa "EXPTE. N° 120671 - Año 2015 ZWOBODO SANDRA MABEL S/ DCIA HURTO", A ROBERTO ORTEGA de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en Barrio Municipal de Santo Pipo de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de HURTO Artículo 162 del Código Penal en el término de quince días, Bajo Apercibimiento de Ser Declarado Rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto De Wall Secretaria.-

SC14620 E14417 V14421

EDICTO: "Juez de Instrucción Nº 2 de Oberá - Misiones, DR. HORACIO HERIBERTO ALARCON, CITA Y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: : "EXPTE. N° 134630 - AÑO 2016, ALLANDES, MAXIMILIANO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de MAXIMILIANO ALLENDES, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 38.365.910, de ocupación electricista, domiciliado en CALLE CORDOBA s/n de APOSTOLES - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO Artículos 94 Párrafo 2° en relación al 84 Párrafo 2º del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. FIRMADO: DRA. MARIA NELIDA ALBERTO. Secretaria".-

SC14621 E14417 V14421

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, DR. HORACIO HERIBERTO ALARCON CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa "EXPTE. N° 53493 - AÑO 2016 GONZALEZ ORLANDO IRINEO /INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR" a ORLANDO IRINEO GONZALEZ de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 30.790.678, con último domicilio conocido en la Calle San Pedro y Barranqueras de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR Artículo 1ro. Ley 13.944 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfrán. Secretario".-

SC14622 E14417 V14421

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora PEREIRA RIVAS MARTHA, D.N.I. 25.074.187, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: Expediente "N° 14505/2013 T.C. ESCUELA N° 2049 ANDRESITO MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 682/2012 $ 1.172; $ 2.387". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14631 E14417 V14421

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 9164/13-T,C, DIRECCION GENERAL DE RECURSO HUMANO POLICIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES REMITE FOTOCOPIAS AUTENTICADAS SUMARIO ADMINISTRATIVO 01/2012 COMISARIA QUINTA UR X", ha recaído la siguiente providencia de figuración a Fs. 131, cuyas partes pertinentes DICE ///SADAS, 31 de Marzo 2017... NOTIFIQUESE por Edictos y por el término de cinco (5) días al Sr. FERNANDO IVAN SOTO D.N.I. N° 32.561.010 la sentencia N° 946/2016 Art. 212 DEL R.I. A. A.-T.C. y Art. 48 LEY I N° 3) a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese. Posadas, 05 de Abril de 2017 Secretaría Relatora. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14632 E14417 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. TOMÁS PAWLOWSKI y/ o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 086 de fecha 23 de Febrero del 2.017 (fs.96), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Revócase la Resolución de fecha 14 de Diciembre de 1.938 (fs.13 Expediente N° 132482/38) y Déjase Sin Efecto el Título Provisorio N° 21.282 (fs.33) otorgado a favor de don Tomás PAWLOWSKI, Nacionalidad Polaca, C.I. N° 18935, por el Inmueble denominado como Lote 162, Sección VII, Colonia Yerbal Viejo, Misiones, con Superficie de 25has., ARTÍCULO 2° Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N°1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma.- EXPTE. N° 115023-37- Reg. MAN. Ac/C. 115023-37 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.

SC14635 E14419 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. JUAN GRESCO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 123 de fecha 03 de Marzo del 2.017 (fs.43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Revócase el Artículo 2° de la Disposición N° 159 de fecha 16 de Febrero de 1.972 (fs.33) y Déjase Sin Efecto el Contrato de Concesión en Venta N° 3519 (fs.35) otorgado a favor de don JUAN GRESCO, Nacionalidad Argentina, L.E. N° 7.542.333, Soltero, por el Inmueble denominado como Mitad Norte del Lote 27 - Parte Este Sección Sud - Colonia Yabebiry Misiones, con Superficie de 12has. 50as., ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3° - de forma. Expediente N° 164544/1942 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14636 E14419 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. ESTEBAN POLISCZUK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 054 de fecha 17 de Febrero del 2.017 (fs.61), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Revócase la Disposición N° 820 de fecha 30 de Diciembre de 1.968 (Expediente N° 122.477/38 Reg. MAN.), por la cual se Concedió en Venta a favor de don ESTEBAN POLISCZUK, por el Inmueble denominado como Lote 8 Sección "G" - Colonia Guaraní - Misiones, con Superficie de 23has.15as.52cas. ARTÍCULO 2°: Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3° - de forma.- Expediente n° 911-1-1984 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14637 E14419 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. BENIGNO TABAREZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 664 de fecha 22 de Diciembre del 2.016 (fs.22), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 345 de fecha 24 de Abril de 1.995 (fs.8) y Déjase Sin Efecto el Permiso de Ocupación N°

1603/5 (fs.9), otorgado a favor de Benigno TABAREZ, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° M 8.542.122, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Este del Solar "C" Manzana 165, Pueblo Azara, Misiones, con Superficie aproximada de 1.250,00 m2, ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3° de forma.- Expediente N° 1452-1996 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14638 E14419 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. CARLOS FRANCISCO BLOT y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 023 de fecha 09 de Febrero del 2.017 (fs.95), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Revócase la Disposición N° 4371 de fecha 10 de Noviembre de 1.950 (fs.15), su similar N° 889 de fecha 17 de Marzo de 1.952 (fs.21), y Déjase Sin Efecto la Posesión Provisional y la Concesión en Venta otorgada a favor de don Carlos Francisco BLOT, Nacionalidad Argentina, L.E. N° 2.586.207, por el Inmueble denominado como Solar "C" Manzana 10 - Pueblo San José - Misiones, con Superficie de 2.500 m2. ARTÍCULO 2°. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 LEY N° 1-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3° de forma.- Expediente N° 79534-45 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.

SC14639 E14419 V14421

EDICTO: Notifíquese al Sr. BEAR SALVADOR ANZUATE y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 477 de fecha 04 de Octubre del 2.016 (fs.43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Revócase la Disposición N° 723 de fecha 14 de Mayo de 1.992 (fs.12), su similar N° 1312 del 29 de Julio de 1.992 y Déjase Sin Efecto el Permiso de Ocupación N° 481 (fs.13), otorgado a favor de BEAR SALVADOR ANZUATE, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 7.541.758, por el Inmueble denominado como Lote 3 Subdivisión Solar "D" - Manzana 158 - Pueblo Azara, Misiones, con Superficie de 1.250,00 m2, Plano N° 28.445 DGC., ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3° - de forma.- Expediente N° 146-1992 Reg. DGTYC. Firmada por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14640 E14419 V14421

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 2° Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1 sito en av. Misiones y calle Bolivia de la ciudad de Oberá Misiones, a cargo del Juez Dra. Mónica V. Drganc Fernández en "EXPTE. N° 65/96 RAUSCHENBACH OTTO CARLOS S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO y ACUMULADO EXPTE. N° 43118/2016-KOBER ELVIRA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a Herederos y/o acreedores del causante Kober Elvira D.N.I. N° 0.601.701, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese Edictos por tres días. Oberá Misiones, 06 de Abril del 2017. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP98007 E14419 V14421

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, IV Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Nro. Uno, en Autos 62530/2016... D.N.I. Nº 2.436.441... CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de NETHER ANA MARGARITA . Publíquese por tres días. Puerto Rico, 31 de Marzo de 2017. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP98015 $ 150,00 E14419 V14421

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por tres días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y diario, que en los autos caratulados "EXPTE 58/2017 PAULUK IRIS VANINA S/ INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR S/ INSCR. REG. PUBL. QUE LA SRA PAULUK IRIS VANINA D.N.I 34.366.391 con domicilio real en calle Guembe Nº 242 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones y domicilio legal constituido en los estrados judiciales; ha solicitado la inscripción en la matricula como Martillero Público y corredor. Domicilio Real - Calle Guembe N° 242 - Puerto Iguazú Misiones. REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 06 de Abril de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98016 $360,00 E14419 V14421

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS PLAYUK, D.N.I. 4.634.830, en "EXPTE. Nº 109292/2016 PLAYUK CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 06 de Marzo de 2016. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98022 $ 180,00 E14419 V14421

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMOS ADELIA, L.C. Nº 0.566.499 y CANTEROS JOSE ANTONIO, L.E. N° 7.473.178 en autos: "EXPTE. N°1599/2009 CANTERO JOSE ANTONIO Y RAMOS ADELIA S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 05 de Abril de 2017. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98025 $ 210,00 E14419 V14421

EDICTO: Por disposición de S.S., en estos autos caratulados EXPTE N° 24224/15 - "KRUJOSKI EMILIO LEANDRO, KRUJOSKI ANGEL DARIO S/ HURTO", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, a efectos que publiquen lo resuelto en las presentes actuaciones referido al dictado del sobreseimiento de KRUJOSKI ANGEL DARIO, D.N.I: 32.915.160, domiciliado en Lote Agrícola 26, 2° casa de Candelaria. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones 16 de Diciembre de 2016.., RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de KRUJOSKI ANGEL DARIO, de filiación consignada ut-supra en orden al delito de HURTO (Art. 162 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P... Ofíciese... Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14634 E14420 V14424

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Calle Bolívar N° 1745 P.B. de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita y emplaza por tres (3) días a la Sra. MARCELA BEATRIZ DOMINGUEZ D.N.I. N° 22.673.393 a presentarse a estar a derecho en "EXPTE. N° 76526/ 2016 - MARTINEZ PEDRO ALCIDES C/ MARCELA BEATRIZ DOMINGUEZ S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO (ART. 76 CPL)". Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de ausentes en caso de incomparencia. NOTIFIQUESE. Posadas, Misiones 06 de Marzo del 2017. Fdo. Dra. Elisa E. A. de Correa - Juez Titular del Juzgado Laboral N° 3. Dra. Nora Alejandra Villalba. Secretaria.-

SC14648 E14420 V14421

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, Santa Catalina 1735, P. Baja, Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y acreedores de ABEL JUAN RYCHLUK D.N.I. N° 7.475.126, en autos "EXPEDIENTE N° 147797/2016 - RYCHLUK ABEL JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 22 de Marzo de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98029 $180,00 E14420 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente Misiones.- En Autos caratulados "EXPTE. N° 43/2013 - ARVIS DE SOSA EMILIA Y OLIVERA ISIDORO S/ JUICIO SUCESORIO AB - INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. ARVIS DE SOSA EMILIA y el Sr. OLIVERA ISIDORO, que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. San Vicente, Misiones, 23 de Junio de 2015. Dra. Andrea L. Dieguez. Secretaria.-

PP98030 $ 360,00 E14420 V14422

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de KOUBAS PAULINA en autos "EXPTE. N° 62823/ 2016 - KOUBAS PAULINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, 09 de Marzo de 2017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP98034 $150,00 E14420 V14422

EDICTO: Subsecretaría de Transportes, Puertos

Aeropuertos y Redes de Comunicación. PROVIDENCIA N° 022. //SADAS, 05 de Abril de 2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "DON PAULINO" de JORGE DANIEL FIGUEREDO y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE CON CARÁCTER PROVISORIO POR EL TERMINO DE SESENTA (60) DIAS, el coche: Marca Mercedes Benz, modelo 2.010, Motor N° 904968U0864026, Chasis N° 9BM384067AB697521, Dominio JKL - 076, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado.- DENTRO del término mencionado, la Empresa deberá enviar la Cédula de Identificación y el Título del Automotor a nombre de la empresa.- REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC14647 V14421

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. NOVO MANUEL ANTONIO, D.N.I. N° 10.639.116, en los autos "EXPTE N° 7005/2017 NOVO MANUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 16 de Marzo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98038 $ 90,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolívar N°1745 PB, Posadas, en autos "EXPTE. 6458/2014 CAJA DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS (CA.PRO.C.E) C/GONZALEZ FRANCISCO S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a comparecer a derecho al Sr. GONZÁLEZ FRANCISCO D.N.I N° 21.302.657 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones de 12 de Diciembre de 2016. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP98039 $80,00 E14421 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, sito en calle Av. Santa Catalina 1735, planta baja de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del causante, Sr. DAVID CAYETANO YAÑES, D.N.I. Nº: 46.083.991, "EXPTE. Nº 130794/2016 YAÑES DAVID CAYETANO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, 10 de Abril de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98040 $ 210,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría 2 del Dr. Manuel Enrique Elordi, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, ENRIQUE LARRY KLEIVEN, D.N.I. N° 16.331.125, para que se presenten y acrediten su calidad en el término de 30 días en "EXPTE. N° 128115/16 - KLEIVEN ENRIQUE LARRY S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes, 8 de Marzo del 2.017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP98041 $120,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Localidad de San Vicente, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría N°.2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle R. Balbín y Juan XIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña HERNA ZEISS (L.C. N°. 0760055) a comparecer a estar a derecho en autos EXPTE N°.1036/14- ZEISS HERNA S/SUCESION AB INTESTATO. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 23 de Marzo de 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP98042 $135,00 E14421 V14423

EDICTO: Juzgado de Familia Nro. Uno, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría Dos, a cargo del Dr. Sergio Dante Cabañas sito en Calle Gobernador Barreyro 1012, Oberá, EXPTE. 95336/2016 MULLER PAMELA CRISTINA C/ HAWRYSZ DANTE RENE S/ DIVORCIO UNILATERAL EMPLAZA al Sr. HAWRYSZ DANTE RENE DNI 30.983.756, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le

corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 147,148 y 344 de la Ley XII-27, D.J.M). Publíquese por el término de dos (2) días. Oberá, Mnes, 15 de Marzo del 2.017. Dr. Sergio Dante Cabañas. Secretario.-

PP98043 $100,00 E14421 V14422

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "SKYTTBERG, ALSTRID BLOMEA". Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 12678 AÑO 2016 SKYTTBER.G. ALSTRID BLOMEA P/ SUCESION AB-INTESTATO". Oberá. Misiones, 20 de Febrero de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98044 $105,00 E14421 V14423

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, cito en calle San Martín y Buenos Aíres de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ZINIAK, MARIA ELENA".-Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 110631 AÑO 2016 ZINIAK, MARIA ELENA P/SUCESION AB-INTESTATO". Oberá, Misiones, de 24 de Febrero de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP98045 $ 90,00 E14421 V14423

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Carla López, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, 2do Piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en "EXPTE. N° 12872/2017 AGUERO RUDECINDO Y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN S/ SUCESORIO" CITA a los herederos y/o acreedores del Sr. RUDECINDO AGUERO, D.N.I. N° 7.460.067 y la Sra. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, D.N.I. N° 06.828.328, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante un (1) día. Posadas, 04 de Abril de 2017.- Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98049 $90,00 V14421

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 1907/16 Expediente N° 06520-P/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "PEREZ MEZA PEDRO MARTIN - CAMBIO DE TITUL. S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VINCULAR – SECC. 0 - MZ F - LOTE 16 - ESC. 0 - 80 VIV CANDELARIA CAT - D1° - 2° ENT – CANDELARIA".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Testimonio N° 148/16, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 10863/2013 YONGENENGEL SONIA SOLEDAD Y PEREZ MEZA PEDRO MARTIN S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" que por disposición de S.S. la Sra. Jueza, Dra. JULIA MARTA ALEGRE, Secretaría Única, Juzgado de Familia N° 2, de la 1ra. Circunscripción Judicial, Posadas, Pcia. de Misiones, que en su parte pertinente dice: Posadas, 13 de Abril de 2016 de 2016. Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: ... II) Adjudicar a la Sra. SONIA SOLEDAD YONGENENGEL D.N.I. N° 30.430.966 el bien inmueble adjudicado por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) descripto como: Nomenclatura Catastral: Depto. 03 - Partida 13688 - Mun. 14 - Secc. 2 - Ch. 0000 - Mz. 0481 - Parcela 0016 - Candelaria - Pcia. de Misiones". En consecuencia se proceda a la toma de razón de que se Adjudica el inmueble precitado a la Sra. SONIA SOLEDAD YONGENENGEL D.N.I. N° 30.430.966. ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.430.966, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. PEREZ MEZA PEDRO MARTIN D.N.I. 28.162.813, modificando el estado Civil de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD, de casada por divorciada.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. YONGENENGEL SONIA SOLEDAD D.N.I. N°30.430.966, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98052 A Pagar $ 600,00 E14421 V14423

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Oberá, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta días, a herederos y acreedores de: CAMACHO EMMA D.N.I. N° 2.432.669; en autos caratulados: "EXPTE. N° 139386/15 CAMACHO EMMA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Oberá, 09 de Marzo de 2.017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP98053 $ 180,00 E14421 V14423

EDICTO Nº 22/16: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de S.S. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Juez. En autos caratulados "EXPTE. N° 69887/2016 - KEHL VICTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera el Sr. VICTOR MANUEL KEHL, D.N.I. N° 28.320.963 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San. Vicente, Misiones, 23 de Diciembre de 2016. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP98054 $ 210,00 E14421 V14423

EDICTO: Queda aprobada por Disposición Nº 170 de la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Misiones, la Reforma efectuada al Estatuto Social del Círculo de Bioquímicos de la Provincia de Misiones conforme a lo sancionado en Asamblea General Extraordinaria de Fecha 05/12/12 en el Artículo 4º Inciso "e" que reza lo siguiente: "Contratar en modo directo con Obras Sociales, Mutuales, Prepagas y demás Organizaciones Prestadoras de Salud, etc. Evitando en lo posible Intermediaciones Distorsivas. Dra. Juana B. Lorenzo. Presidente Círculo Bioquímicos de la Pcia. de Mnes.-

PP98073 $ 90,00 V14421

CONVOCATORIAS

LA CACHUERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA a los Señores Accionistas de "La Cachuera S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sito en Av. Rademacher N° 2.653 de la Ciudad de Posadas, el día 05 de Mayo de 2.017 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.-

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.-

3. Consideraciones y destino de las utilidades del Ejercicio.-

4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.-

5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

NOTA: De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.

MARIA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP97993 $950,00 E14420 V14424

FUNDACIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Fundación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2017 a las 10 Hs. En la sala del Honorable Consejo Directivo (ex sala de Profesores), situado en el 1º Piso de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

-Lectura y aprobación del Acta anterior.-

-Designación de dos socios para refrendar el Acta.-

-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Fiscalización del ejercicio 2016.-

-Renovación parcial del Consejo de Administración: Presidente – Tesorero – Secretario - Vocal titular 1º - Vocal Suplente 1º - Vocal Suplente 3º.-

-Renovación parcial del Consejo de Fiscalización: Vocal titular 1º - Vocal titular 3º - Vocal suplente 3º.-

En caso de no estar presente la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, se celebrará con los socios concurrentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria (Art. 25 del Estatuto).-

Prof. MIRTHA ANA KÜFFER HANANIA. Presidente.-

PP98037 $ 280,00 E14420 V14421

PRESTADORES SANATORIALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores accionistas de PRESTADORES SANATORIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 09 de Mayo del

2017, a las 15:30 horas, en primera convocatoria en su sede social sita en Tucumán N° 2143, de Posadas, Misiones y para las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente.-

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban la presente Acta.-

2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 inciso 1), de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2016.-

3. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2016.-

4. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/16.-

5. Consideración de la gestión del Directorio.-

6. Elección de un (1) síndico Titular y un (1) suplente por finalización de mandato.-

ASISTENCIA: Para asistir a la asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 22903 y modificaciones, sobre depósitos de Acciones.-

QUÓRUM: Se dará cumplimiento al Art. 243 ley 19550, y ley 22903, Art. 21 del Contrato Social.-

Dr. ROBERTO A. BORATTI. Presdente.-

PP98055 $ 1.100,00 E14420 V14424

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PRIVADA N°: 06/17 (USCEPP N° 03/17).-

OBJETO: Construcción de tres salas de nivel inicial con sus sanitarios, galerías y pequeño gobierno en el NENI N° 50 (Ext. Esc. N° 858) de Eldorado - Dpto. Eldorado - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.305.951,64.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 43.059,52 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 24/04/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 4.300,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas – Misiones Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14594 E14410 V14424

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: 01/17 (USCEPP N° 22/16)

OBJETO: Construcción y refacciones en el Neni N° 63 (Ext. Esc. N2 530) de Oberá - Dpto. Oberá - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.727.437,62.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 67.274,38 (1%)

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.700,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3" - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14624 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 36/

16)

OBJETO: Construcciones y refacción general en la Escuela N° 109 de San Javier - Dpto. San Javier - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.839.580,46.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 88.395,80 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 8.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14625 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 01/17 (USCEPP N° 34/16).-

OBJETO: Construcción de escuela secundaria rural en la U.G.L. 13 (Ext. Esc. N° 648) de Capioví - Dpto. Ldor. Gral. San Martín Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.855.384,43.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 68.553,84 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14626 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 01/17)

OBJETO: Construcciones y refacciones en el CEP N° 14 de 25 de Mayo - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.803.944,54.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 138.039,45 (1%)

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14627 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 03/17 (USCEPP N° 06/17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 56 de Siete Estrellas - Dpto. de San Pedro - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: 22.284.928,38.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 222.849,28 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 11:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 480 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14628 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/17 (USCEPP N° 07/ 17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 74 de Fracran Dpto. de Guaraní - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.248.365,41.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 122.483,65 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14629 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/17 (USCEPP N° 08/ 17)

OBJETO: Construcción y Refuncionalización del BOLP N° 115 (Ex-Aula Sat. 01 Normal 6) de Cuñá Pirú - Dpto. Cainguás - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.005.513,86.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 100.055,14 (1%)-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14630 E14416 V14425

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: INM 4282.-

Llámese a la Licitación Pública N° INM 4282 para la ejecución de los trabajos de “Remodelación lay out y trabajos varios” en el edificio sede de la Sucursal San Javier (Mnes).-

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Se realizará el 28/04/17 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones Departamento de Inmuebles Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: en la citada Dependencia, en la Sucursal San Javier (MNES) y en la Gerencia Zonal Posadas (MNES). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.-

VALOR DEL PLIEGO: $1.000.-

COSTO ESTIMADO: $ 2.048.125,00 Más Iva.-

PP98023 A Pagar $520,00 E14418 V14421

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 03/17

APERTURA: 28/04/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: "EXPTE.: 6220-003-17 - RESOLUCIÓN: N° 590/17".-

"Para la Adquisición de Leches y Formulas Especiales, destinadas a cubrir necesidades de los pacientes internados y ambulatorios con Patologías Crónicas atendidos en los distintos efectores de la Provincia, para un periodo estimado de consumo de dos (02) meses"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC14649 E14420 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 04/17.-

APERTURA: 28/04/17.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6220-004-17 Resolución N° 592/17.-

Para la Adquisición de soluciones parenterales, destinadas a cubrir las necesidades de los pacientes internados en los distintos efectores de salud. Pública de la provincia, por un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses.-

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14656 E14420 V14422

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
MISIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 03/2017

Llamase a Licitación Pública N° 03/2017 para la adquisición de lo siguiente: "Neumáticos para los rodados del Parque Vial Municipal".

APERTURA: Día 09 de Mayo de 2017

HORAS: 10,00Hs

PLIEGO E INFORMES: Contaduría "Municipalidad de Puerto Rico".

VALOR DEL PLIEGO: $1.000 (Pesos un mil con 00/100).-

PP98051 A Pagar $180,00 E14420 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O. y S.P.
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÇON GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 12 de Abril de 2017.-

EXPTE. N°: 3415 - D-625- 16 (D.G.A.).-

RESOLUCIÓN N°: 73/17.-

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/16 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EDIFICIOS DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES" – POSADAS – Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.626.266,27 (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 27/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 4.000,00 (PESOS CUATRO MIL.-

FECHA DE APERTURA: 03 de Mayo de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas Tel. (0376)4 4.47530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC14657 E14421 V14422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 60/15.-

EXPTE. N°: 3415 - D-231-15 (D.G.A.).-

RESOLUCIÓN N°: 115/17.-

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 60/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "Escuela Jornada Extendida reubicada en Escuela N° 401 Barrio Piedras preciosas y Kallsten II - Wanda- Mnes"

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.166.492,30 (Pesos Dieciseis Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 30/100) (Aclarac. S/ Consulta N° 2).-

PRECIO DEL PLIEGO: $16.000,00 (Pesos Dieciseis Mil) (Aclarac. S/Consulta N° 2)

FECHA DE APERTURA: 16 de Mayo de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas. Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0378) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura. Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC14658 E14421 V14424

MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PRIVADA N°: 01/2017.-

Llámese a Licitación Privada a los efectos de la Adquisición de muebles y útiles de oficina para la Municipalidad de Colonia Polana.-

APERTURA: Viernes 21 de Abril de 2017.

HORA: 08:00.-

LUGAR: Municipalidad de Colonia Polana.-

VALOR DE PLIEGO: Gratuito.-

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Municipalidad de Colonia Polana, Colonia Polana, Teléfono: (376) 154361938, de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 hs.-

PP98046 $ 135,00 E14421 V14423

CONCURSOS PÚBLICOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIAS Y CASINO SOCIEDAD DEL ESTADO
PROVINCIA DE MISIONES

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/2017.-

PRÓRROGA VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL DIA: MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2017 Autorizado por Resolución N°100 del 11/04/17.-

Llámase a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la ADJUDICACIÓN DE AGENCIAS OFICIALES DE QUINIELAS EN POSADAS E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES, por el periodo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

INTERIOR

AGENCIA N° 311: PANAMBÍ (zona del Puerto) - Categoría 3; AGENCIA N° 313: MONTE CARLO (Barrio Bonito) - Categoría 3 AGENCIA N° 370: HIPOLITO YRIGOYEN (Zona Centro) - Categoría 3; AGENCIA N° 379 C. DE LA SIERRA (Barrio Fátima) -Categoría 3; AGENCIA N° 416: A. DEL VALLE (Zona Salto Encantado) - Categoría 3; AGENCIA N° 427: CANDELARIA (Barrio 13 de Julio) - Catcgoría 3; AGENCIA N° 428: APÓSTOLES (Barrio 20 de Junio) - Categoría 3; AGENCIA N° 430: CAMPO GRANDE -(Zona Centro) - Categoria 3.-

CAPITAL

AGENCIA N° 242: Categoría 2- POSADAS - Delimitado al Este por Av. Cocomarola vereda Oeste, al Oeste Ruta 213 vereda Este, al Norte Av. Quaranta vereda Sur y al Sur calle 152 vereda Norte.

AGENCIA N° 243 -Categoría 3 -POSADAS (Barrio Nueva Costanera) Delimitado al Este Av. Costanera (Río Paraná), al Oeste límite Av. López Torres vereda Este, al Norte Av. Cabred vereda Sur, y al Sur Av. Tierra del Fuego vereda norte.

AGENCIA N° 244 - Categoría 1- POSADAS - Delimitado al Norte por calle 160 vereda Sur, al Sur Av. Las Palmeras vereda Norte, al Este Nueva Costanera (Río Paraná) y al oeste Ruta Nacional N° 12 vereda Este.

AGENCIA N° 245 - Categoría 3 - POSADAS - Delimitado al Norte calle 152 vereda Sur, al Sur Av. Cabo de Hornos vereda Norte, al Oeste Ruta Provincial 213 vereda Este, y al Este calle Nicolás Avellaneda.

Fecha apertura del Concurso: 26-04-2017 a las 10 hs. en Córdoba 1820 (8° piso) Posadas Misiones.

Presentación de las Propuestas hasta: 21-04-17 a las 12:00 hs. en Córdoba 1820 (2° piso Mesa de Entradas) Posadas Misiones.

VENTA DE PLIEGOS Y ASESORAMIENTOS: Del 15-03-17 al 19-04-17, en Córdoba 1820 (4° Piso Departamento de Licitación, Patrimonio y Compras), Córdoba 1820 Posadas Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Categoría 1 $ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil); Categoría 2 $ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil); Categoría 3 $ 20.000 (Pesos Veinte Mil).-

Fdo. C.P. Fernando Javier Escalada Supervisor General I.P.L.yC.S.E. María O. Barbieri. Responsable Dpto. Licitación, Compras y Patrimonio I.P.L.yC.S.E..-

PP98050 A Pagar $ 780,00 E14421 V14423

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° Tres, sito Brañas 85, 2° Piso, Puerto Iguazú, Misiones, en el “EXPTE. N° 125562/2015 – DE AVILA SUELI P.S.H.M. K.J.Y S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, se ha ordenado la publicación de edictos en un Diario Oficial con el fin de hacerle saber que en los autos mencionados, la Sra. DE AVILA SUELI D.N.I. 95.443.050, ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor KORNIEJCZUK JENIFFER YAKELIN D.N.I. 42.818.510, en lo que respecta a la corrección del nombre y D.N.I. de la Sra. DE AVILA SUELI. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (Art. 17 Ley 18.248). Puerto Iguazú, 24 de Febrero de 2017.- Firmado Doctora Mariana Alvarez. Secretaria

PP97642 $ 140,00 V14421